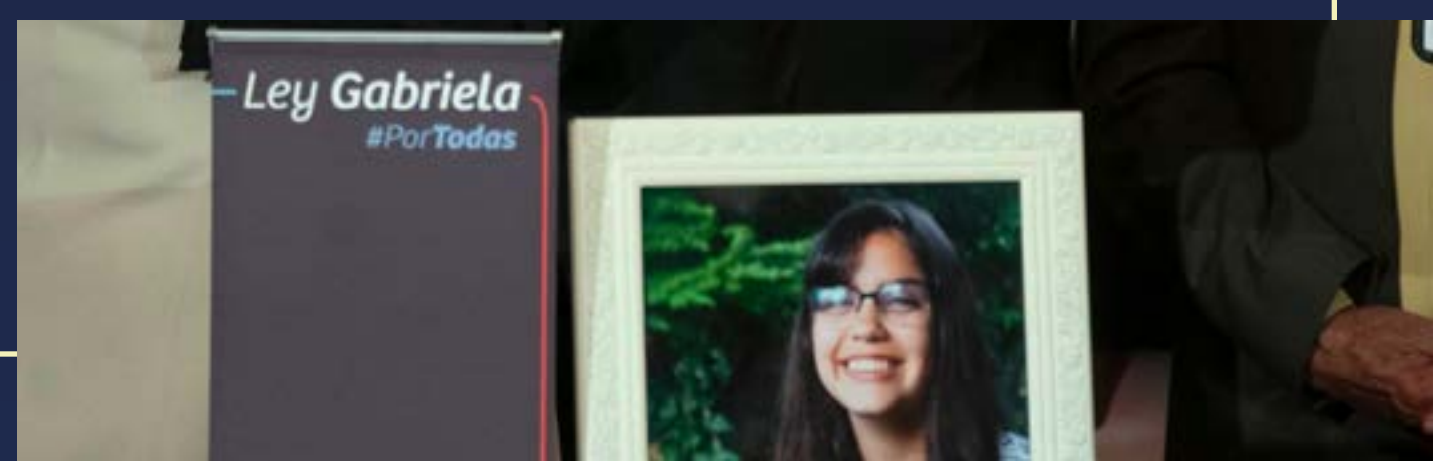


50 LOGROS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA 2018 - 2022

- Han sido tiempos muy difíciles para los chilenos y para gobernar, pero que también han tenido buenas noticias y medidas que permiten que millones de familias y personas en todo el país tengan una mejor calidad de vida y reciban apoyo del Estado.
- A continuación damos a conocer 50 logros de nuestro Gobierno en 12 áreas prioritarias.

JUNTOS
lo hicimos

ÍNDICE



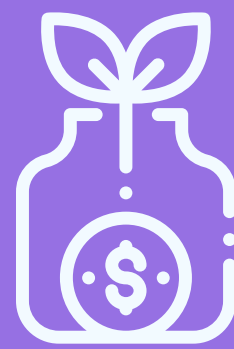
ÍNDICE



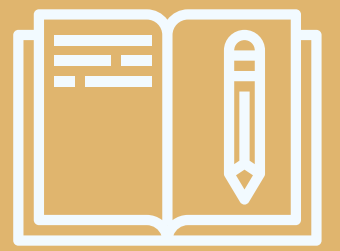
**ADULTO
MAYOR**



DEPORTE



ECONOMIA



EDUCACIÓN



INFANCIA



INFRAESTRUCTURA



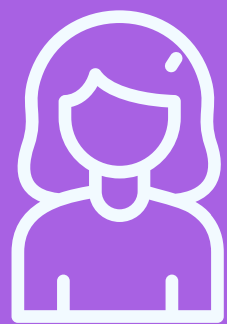
INSTITUCIONAL



LA ARAUCANÍA



MEDIOAMBIENTE



MUJER



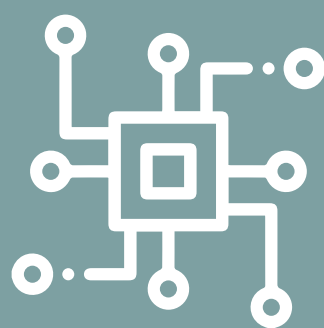
**RED DE
PROTECCIÓN SOCIAL**



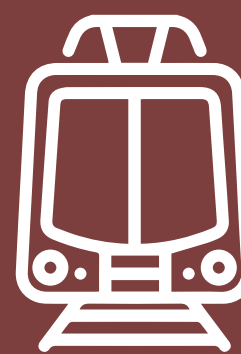
SALUD



SEGURIDAD



TECNOLOGÍA



TRANSPORTE



VIVIENDA

ADULTO MAYOR



Impulsamos la Pensión Garantizada Universal (PGU)

Permitirá que todos los adultos mayores del país tengan ingresos por sobre la línea de la pobreza.



Esta Pensión Garantizada Universal (PGU) entregará un monto de hasta \$185 mil para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

ADULTO MAYOR



2

Aumento de ingresos de adultos mayores a través de PBS y APS

El aumento de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y el mejoramiento a las coberturas del Aporte Previsional Solidario, permitieron apoyar a miles de adultos mayores del país que tanto lo necesitaban en estos complejos meses.

Junto con lo anterior, logramos disminuir el costo de la vida a través de eliminación de contribuciones a adultos mayores vulnerables, además de reducir las tarifas del transporte público.



VUELVE AL
ÍNDICE

DEPORTE



Pusimos a Chile como centro del deporte internacional

Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023 son sin duda uno de los grandes legados deportivos del gobierno. El evento permitirá al país recibir a los mejores deportistas de todo el continente americano, habilitando una moderna infraestructura para desarrollar estos Juegos.

A eso se suma la Villa Santiago 2023, un conjunto de 1.355 viviendas de alto estándar, distribuidas en cuatro condominios, que albergarán a los más de 9 mil deportistas que competirán en el evento y que, luego de los juegos, serán habitadas por familias vulnerables y sectores medios de Cerrillos y otras comunas.

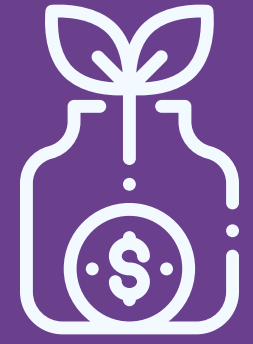
[Pincha aquí para saber más](#)

[Pincha aquí para ver video](#)



**VUELVE AL
ÍNDICE**

ECONOMÍA



4

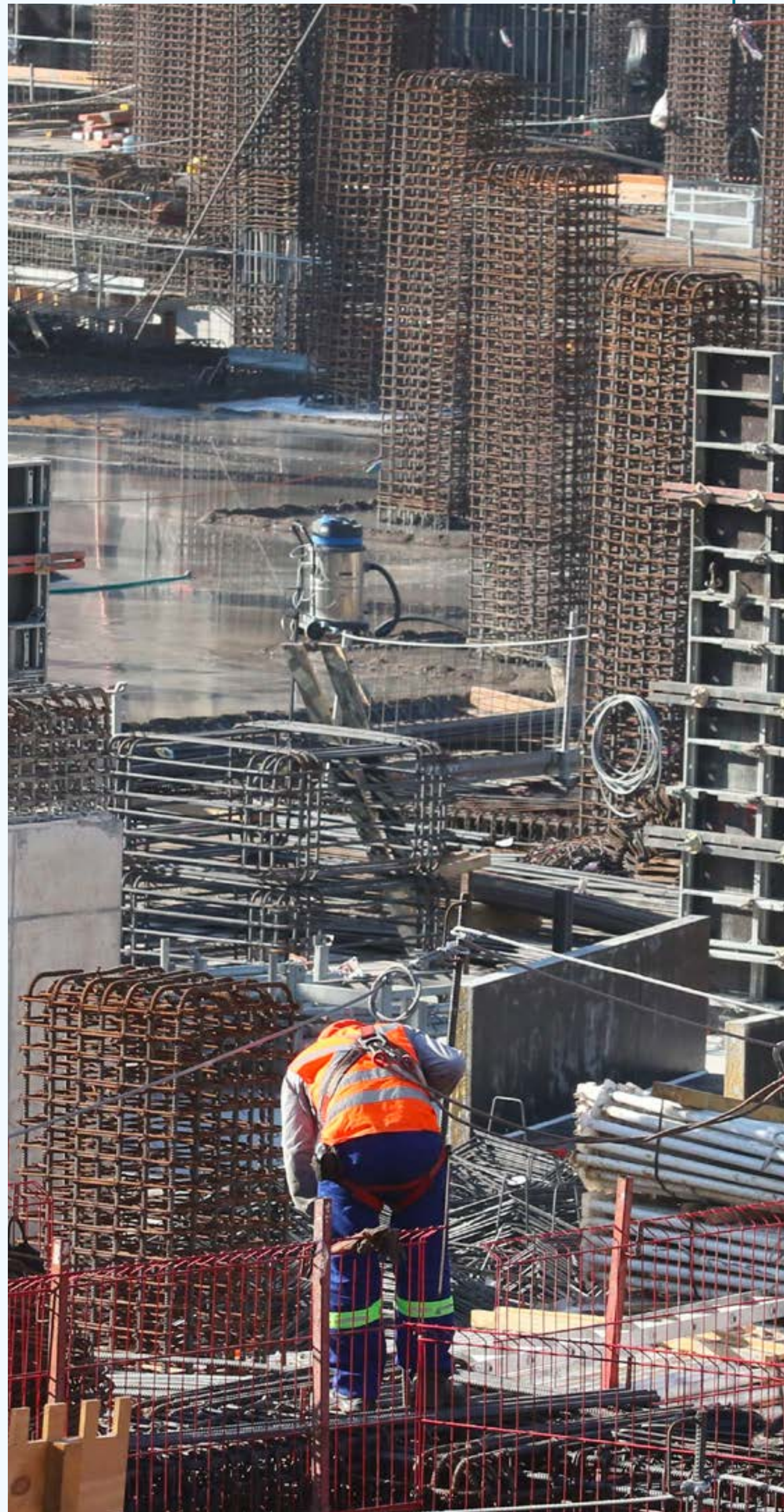
Pusimos en marcha el Plan Paso a Paso, Chile se Recupera

Este se sustenta en cuatro pilares:

- La recuperación del empleo
- El apoyo a las pymes
- La desburocratización
- Un plan de inversiones públicas de US\$34 mil millones en tres años

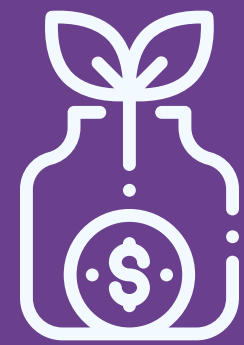
Entre otras medidas este plan incluye:

- Ley de protección al empleo
- Ingreso mínimo garantizado
- IFE Laboral
- Apoyos tributarios y créditos con garantía estatal para pymes
- Ley de teletrabajo
- Programas Sercotec y Corfo



**VUELVE AL
ÍNDICE**

ECONOMÍA



Aprobamos la portabilidad financiera



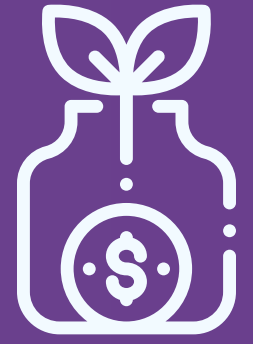
Ahora las personas y las micro y pequeñas empresas podrán cambiarse de proveedor de productos financieros como cuentas corrientes, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, de consumo y automotrices, siguiendo un modelo similar al utilizado en la portabilidad numérica utilizado en telefonía móvil.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL ÍNDICE

ECONOMÍA



6

Casi un millón de Pymes beneficiadas con la nueva ley pagos a 30 días

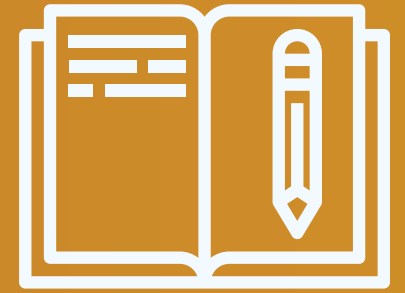
Gracias a esta iniciativa fueron beneficiadas todas las Pymes que actúan como proveedores de los grandes actores del mercado, igualando la cancha entre ellas y las grandes empresas.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL ÍNDICE

EDUCACIÓN



Lanzamos el programa **Elige Vivir Sin Drogas** para reducir el consumo en nuestros adolescentes

Presente en 234 comunas del país, Elige Vivir Sin Drogas se basa en el exitoso modelo islandés “Planet Youth”, que permitió a Islandia pasar de tener los más altos índices de consumo de drogas en Europa, a los más bajos del continente en 20 años.

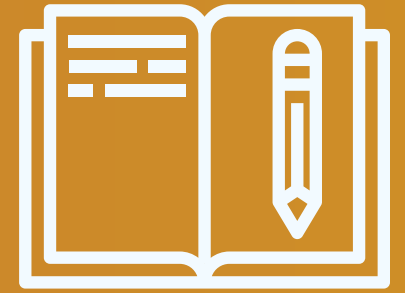
En su estructura cuenta con cuatro pilares: la familia, la escuela, el tiempo fuera del colegio y el fortalecimiento de los liderazgos positivos dentro del grupo de pares.

[Pincha aquí para ver video](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

EDUCACIÓN



8

Incorporamos 260 Liceos Bicentenario en todo el país

Gracias a esto alcanzamos 320 establecimientos de este tipo, que benefician a más de 250 mil alumnos. Además, por primera vez, se incorporan Liceos Artísticos Bicentenario.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL ÍNDICE

INFANCIA



9

Fortalecimos la educación escolar a través de programas como Plan Todos al Aula, Escuelas Arriba y el canal de televisión TV Educa

Uno de los compromisos clave del programa de gobierno fue hacer de la educación pública una opción atractiva para las familias de Chile y para eso se han implementado diversos proyectos. Junto a eso, en los últimos tres años, aumentó en un 96% el presupuesto de infraestructura escolar. Medidas como transformar a TV Educa en el nuevo canal cultural de TVN, son parte de esta estrategia.

Pincha aquí para saber más sobre Todos al Aula



Pincha aquí para saber más sobre Escuelas Arriba



VUELVE AL
ÍNDICE

INFANCIA



10.

Establecimos la Ley de imprescriptibilidad total de delitos sexuales contra menores de edad

En julio de 2019 fue promulgada la ley que declara imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, evitando que el paso del tiempo favorezca la impunidad.

Esta normativa permite perseguir por siempre y penalmente a los responsables, interponer acciones reparatorias contra ellos y contra terceros civilmente responsables.

Nuestros niños son lo más valioso que tenemos como sociedad y debemos protegerlos.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

INFANCIA



11.

No + SENAME Creamos el nuevo servicio Mejor Niñez

El nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia es ahora el encargado de la protección de los derechos y adopción de los niños.

Sus principales ejes son considerar a niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho y de especial protección, junto con garantizar el derecho a tener una vida familiar y libre de violencia.



Pincha aquí para
saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

INFRAESTRUCTURA



12.

Implementamos un Plan Nacional para enfrentar la sequía



Este plan puso foco en la emergencia, fortaleciendo los sistemas APR, el desarrollo de desalinizadoras, y avanzando en el plan embalses para asegurar el abastecimiento para la ciudadanía. Además, se amplió el uso de riego tecnificado y se ingresó el proyecto de ley para la creación de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

INFRAESTRUCTURA



13.

Potenciamos infraestructura para mejorar la calidad de vida de los chilenos

Millones de familias chilenas se vieron beneficiadas con una serie de obras que mejoraron su calidad de vida.

Destaca la construcción de siete Parques Legado Bicentenario y también el Parque Mapocho Río, un proyecto de \$ 84 mil millones de inversión a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que busca recuperar la ribera sur en el sector poniente de Santiago y que beneficiará a unas 250 mil personas.

Otro hito fue la construcción de seis centros Elige Vivir Sano en las comunas de Punta Arenas, San Ramón, Lo Espejo, Independencia, San José de la Mariquina, y Caldera. Otros 30 nuevos Centros ya están en etapa de planificación y beneficiarán a 6 millones de personas. La inversión total será de \$96 mil millones.



VUELVE AL
ÍNDICE

INSTITUCIONAL



14.

El Matrimonio igualitario ya es una realidad



Uno de los grandes compromisos del gobierno fue apoyar esta esperada ley que finalmente fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera, tras comprometerse a ello durante su última Cuenta Pública .

La normativa asegura la igualdad de condiciones para el matrimonio de parejas del mismo sexo, otorgando así un acceso igualitario al matrimonio civil y reconociendo todos los proyectos familiares.



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

15.

Promulgamos la Ley de Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

La iniciativa permitirá contar con una nueva base de datos administrada por el Registro Civil, la cual informará sobre quienes adeuden tres mensualidades consecutivas o cinco discontinuas, lo que los expondrá a importantes sanciones de carácter patrimonial.

La ley facilitará los pagos y afectará la solicitud de créditos, devoluciones de impuestos, compraventa de vehículos e inmuebles y remuneraciones, además de licencias de conducir y pasaportes a los deudores, haciendo justicia con las familias afectadas.



VUELVE AL
ÍNDICE

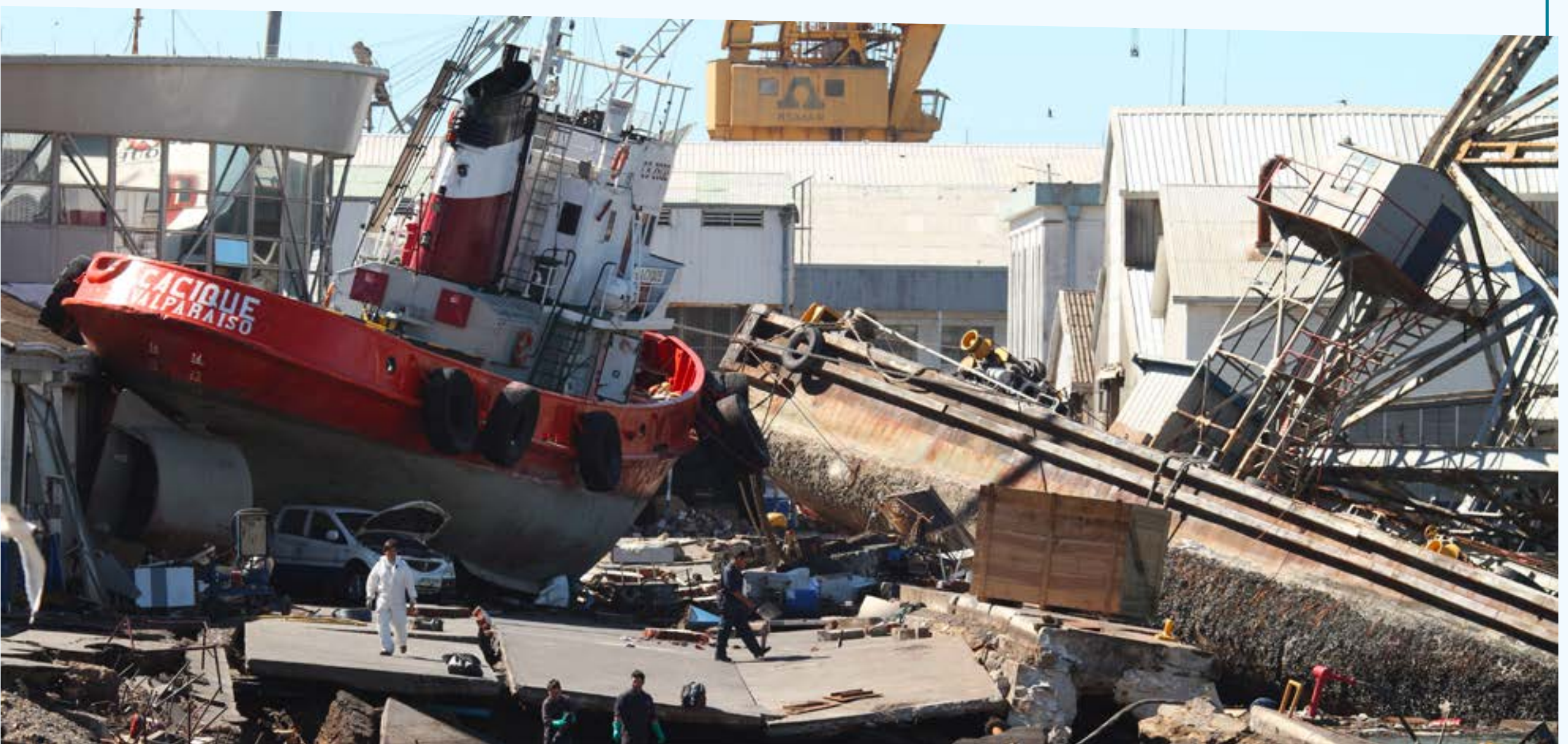


INSTITUCIONAL

16.

Modernizamos la ONEMI creando por ley el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Este nuevo Organismo que sustituye a la actual ONEMI además de nuevas funciones, será una entidad descentralizada y desconcentrada territorialmente, a cargo de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres del país.



Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

INSTITUCIONAL



17.

Promulgamos la Ley Juan Barrios



Apelando a actualizar la normativa, que databa de 1874, promulgamos la llamada Ley Juan Barrios, la cual actualiza la tipificación del delito de incendio.

A partir de ahora, se sancionará el incendio cuando sea provocado en automóviles de dos o más plazas, camiones, aeronaves, buques, instalaciones de servicios sanitarios, de alimentación o transporte de combustibles, de distribución o generación de energía eléctrica, portuaria, ferroviaria, incluyendo las de trenes subterráneos, entre otros.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

18.

Realización de un Proceso Constituyente ejemplar

El 15 de noviembre de 2019, el gobierno y la mayoría de los partidos políticos con representación en el Congreso, llegaron a un acuerdo para iniciar el camino hacia una eventual nueva Constitución a través de un plebiscito que le preguntó a la ciudadanía si estaba de acuerdo con elaborar un nuevo texto constitucional.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

19.

Implementamos un proceso de descentralización con la elección popular de nuevas autoridades regionales

El 15 y 16 de mayo del 2021, junto a las elecciones para convencionales constituyentes, alcaldes y concejales, en todo el territorio nacional se realizaron las primeras elecciones de gobernadores regionales.

Estos deberán administrar el presupuesto de la región, realizar la planificación territorial y elaborar políticas públicas.



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

20

Promovimos una rebaja en las rentas de las principales autoridades del país y establecimos un límite a la reelección

La ley N°21.233 reformó la Constitución con el fin de modificarla forma como se determinan las remuneraciones del Presidente de la República, ministros de Estado, diputados, senadores y otras altas autoridades.

[Pincha aquí para saber más](#)



**VUELVE AL
ÍNDICE**

INSTITUCIONAL



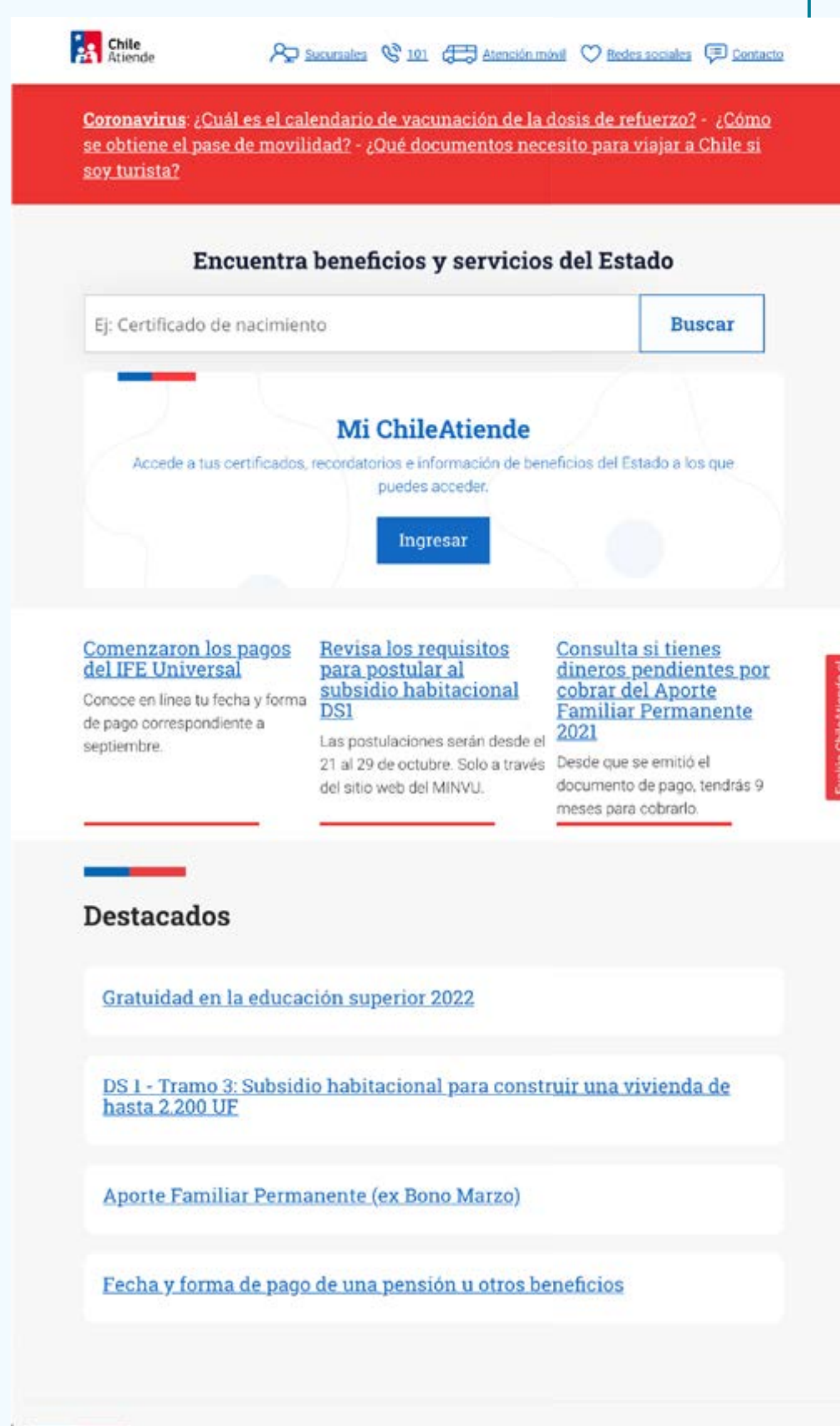
21.

Modernizamos el Estado para el beneficio de las personas

Masificamos trámites digitales y también el uso de plataformas web.

El 93,1% de los trámites de la administración central del Estado fueron realizados por el canal digital durante el primer semestre del 2021.

Más de 13 millones de personas ya cuenta con ClaveÚnica, facilitando especialmente en pandemia, trámites digitales como la inscripción en el Registro Social de Hogares, la postulación a beneficios como el IFE y la obtención del Pase de Movilidad, entre otros.



Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

22

Nueva Ley de Migraciones es una realidad: Por una migración ordenada, segura y regular



Por primera vez Chile tiene una política integral donde el Estado promueve los derechos de los extranjeros, así como también sus deberes y obligaciones.

Se concreta la creación de una nueva institucionalidad, el Servicio Nacional de Migraciones y sus Direcciones Regionales, con la intención de abarcar de mejor manera el territorio del país y hacer más rápidos los trámites.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE



INSTITUCIONAL

23

Creamos el ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

El martes 1 de octubre de 2019 entró en funcionamiento el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, una secretaría de Estado muy esperada por los chilenos, especialmente en esta década de constantes avances y desarrollos tecnológicos, los que seguirán avanzando a pie firme durante los próximos años.

Este Ministerio permitió proveer al Estado de una nueva institucionalidad con el fin de insertarse exitosamente y de manera protagónica en la cuarta revolución industrial.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

LA ARAUCANÍA



24

Pusimos en marcha un Acuerdo Nacional por La Araucanía

A solo 12 días de haber asumido su segundo mandato, el Presidente Sebastián Piñera propuso en Temuco un gran Acuerdo Nacional para el Desarrollo y la Paz en La Araucanía, el cual se basa en tres ejes: voluntad de diálogo, acuerdo y búsqueda de paz; reconocimiento y valoración de nuestra diversidad; y desarrollo integral e inclusivo para la región.

Además, se ejecutó una inversión que supera los US\$8.000 millones para avanzar en reconocimiento y valoración de nuestra diversidad, incluyendo el nuevo feriado por el Día Nacional de los Pueblos Indígenas.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

MEDIOAMBIENTE

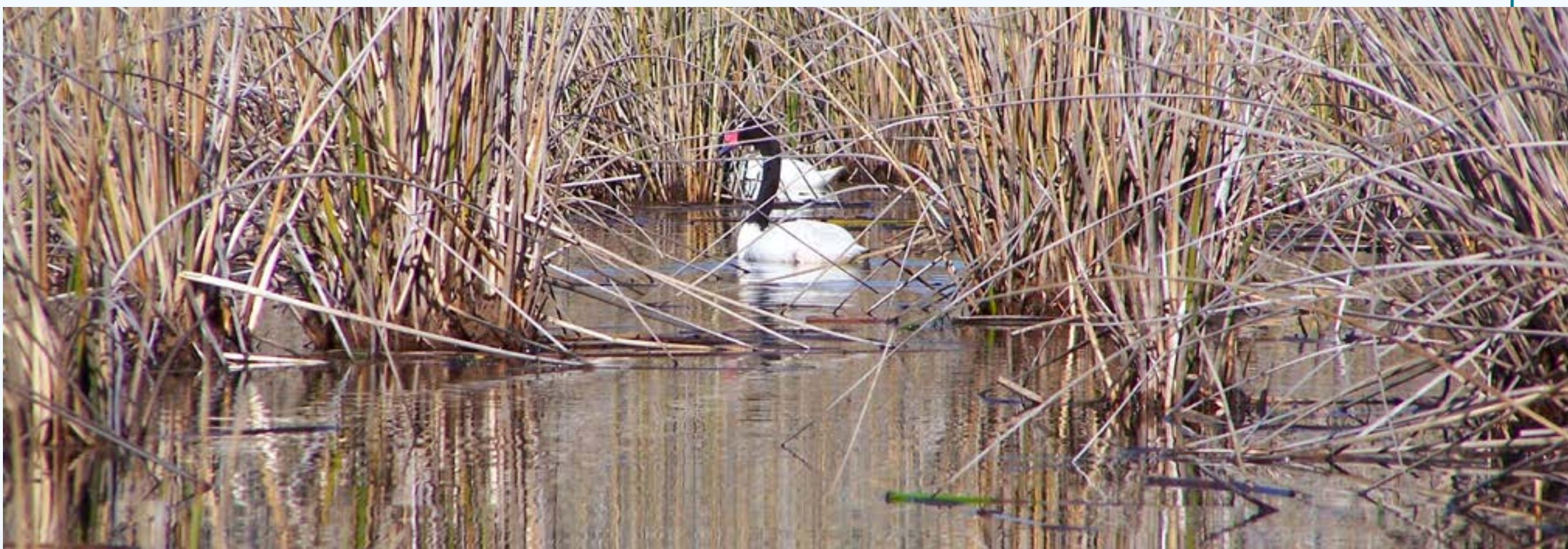


25.

Impulsamos un plan de acción para proteger el medio ambiente y contribuir al control de la crisis climática

Para cumplir con el compromiso verde impulsado por el gobierno, fortalecimos la eficiencia energética, además de llevar adelante el Plan Nacional de Protección de Humedales, que ha permitido proteger más de 200 mil hectáreas de estas reservas de biodiversidad a lo largo del país.

Además, hemos promovido una economía circular en la que la reutilización y reciclaje de productos sea una prioridad.



VUELVE AL
ÍNDICE



26

Iniciamos un plan de descarbonización para contar con una matriz energética más limpia

El Gobierno se comprometió en 2019 a cerrar todas las centrales de carbón en Chile al año 2040. Este calendario original se ha ido modificando y acelerado constantemente. Cuando se anunció consideraba las 28 centrales funcionando en ese entonces y se dividió en dos fases: la primera que contemplaba el cierre de ocho centrales a 2024, y las otras 20 a 2040.

Hoy ese plan es mucho más ambicioso, y ha adelantado en tres años la primera fase. La idea es tener una matriz energética más limpia y alcanzar lo antes posible la meta de la carbono neutralidad.





27.

Pioneros mundiales en Hidrógeno Verde

El hidrógeno verde ha sido considerado como el combustible del futuro, una nueva forma de energía generada a partir de fuentes renovables que en nuestro gobierno empezó a dar sus primeros pasos con la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

Nuestra diversa geografía nos entrega la posibilidad de construir 70 veces la capacidad de generación eléctrica que tenemos hoy con energía renovable.

Esta abundante energía renovable nos permitirá ser el productor más barato de hidrógeno verde del planeta y ya se anunció la creación de la primera planta de hidrógeno verde en Magallanes.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

MEDIOAMBIENTE



28.

Pusimos fin al uso de las bolsas plásticas en el comercio



Uno de los grandes logros medioambientales que lideramos fue la ley “Chao Bolsas Plásticas” que puso fin a la utilización de ellas en el comercio, junto con el uso de plásticos de un solo uso. Se trató de una iniciativa esperada por años, tomando en cuenta la gran contaminación que generan, ya que el 90% de la basura que flota en el mar, es plástico.

Además, con la ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), obligamos a los productores, que ponen en el mercado productos envasados y/o embalados, a hacerse cargo del reciclaje de dichos residuos antes de ser tirados a la basura por parte de los consumidores.



VUELVE AL
ÍNDICE

MUJER

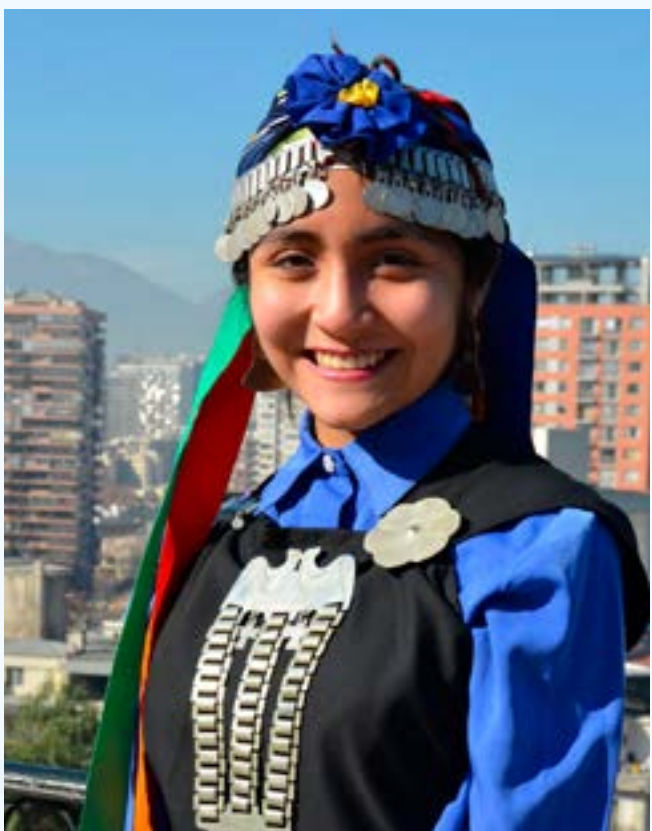
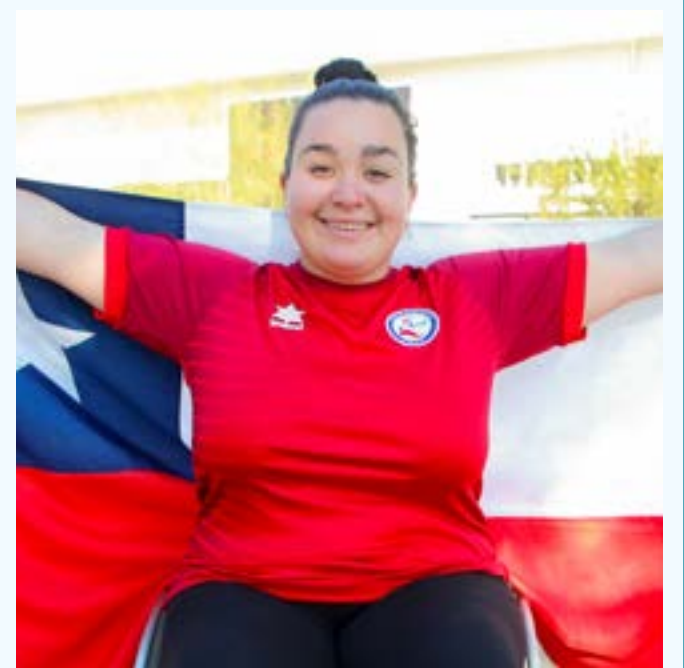


29

Avanzamos en mayores herramientas para combatir la violencia contra las mujeres

Para ello promulgamos la Ley Gabriela que califica como femicidio el asesinato de una mujer por parte de su pareja o ex pareja sin convivencia. Promulgamos la ley de monitoreo telemático como medida cautelar en casos de violencia intrafamiliar y la ley de pensión de alimentos que crea el registro nacional de deudores, de modo de garantizar el pago de esta. Además, se reforzaron los canales de orientación y ayuda contra las mujeres, a través del Fono 1455 y la creación del Whatsapp silencioso.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

MUJER



30

Pusimos fin a discriminación por sexo en Isapres



Desde el 1 de abril del 2020, las mujeres pagan por su plan de salud lo mismo que los hombres. Así se puso a fin a décadas de desigualdades y discriminación por género en el sistema de Isapres. La medida se aplicó en el marco de las atribuciones que le permite la ley a la Superintendencia de Salud.



VUELVE AL
ÍNDICE

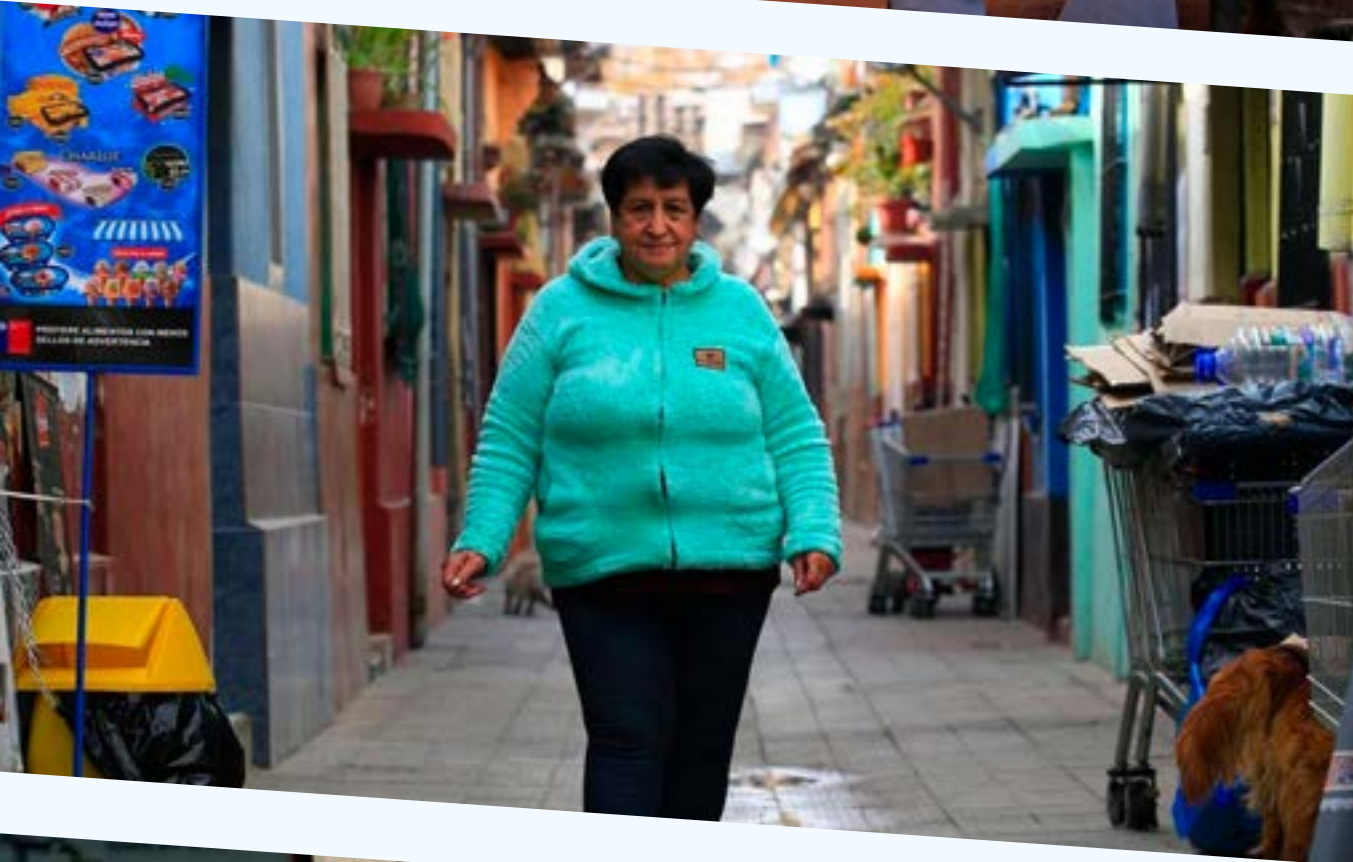
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL



31.

Fortalecimos y ampliamos la Red de Protección Social durante la pandemia

Esta red ha permitido ayudar directamente a más de 16 millones de personas, especialmente a las familias más vulnerables y de clase media a través de:



- Ingresos familiares de emergencia (IFE)
- Préstamos solidarios sin interés
- Bonos directos para la clase media
- Bonos de invierno y Navidad
- Subsidio para apoyar el cuidado de niños menores de 2 años
- Fondos especiales para municipios
- Alimentos para Chile
- Extensión del postnatal de emergencia
- Bonos de ayuda para las pymes



VUELVE AL
ÍNDICE

RED DE PROTECCIÓN SOCIAL



32

Apoyo al empleo: Más de un millón de puestos de trabajo recuperados desde que llegó el Covid-19

La crisis sanitaria golpeó a Chile y el mundo, especialmente en el ámbito económico.

Al finalizar el 2021 hemos logrado recuperar casi la totalidad de puestos de trabajo perdidos por la pandemia gracias a medidas como la Ley de Protección al Empleo, la Ley de Crianza Protegida, los subsidios al empleo Protege, Regresa, Contrata y el IFE Laboral.



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



33

Impulsamos un plan de acción sanitario para enfrentar la pandemia desde el primer día

Esto permitió contar con los equipos médicos, las camas críticas tanto en el sistema público como en el privado, y los ventiladores mecánicos necesarios para todo aquel que lo necesitara durante la pandemia.

Gracias al esfuerzo de todos se pudo evitar el dilema de la “última cama”.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



34

Logramos ser líderes mundiales en vacunación

Gracias a una rápida gestión en la compra de vacunas, logramos asegurar un stock suficiente para que cada ciudadano pudiera vacunarse.

Esto permitió desarrollar un robusto plan de vacunación nacional, que comenzó de manera masiva en febrero del 2021 y que tiene cerca del 90% de la población objetivo vacunada con su esquema completo y a más de 10 millones de personas sobre los 18 años con su dosis de refuerzo.

Durante un año, hemos recibido más de 43 millones de dosis de vacunas y tenemos asegurado el suministro para el 2022.



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



35.

Exitosa estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento en el combate contra el Covid-19 (TTA)

El plan nacional de las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento de pacientes Covid-19, ha permitido contar con una amplia cobertura del examen PCR; disminuir el tiempo que transcurre entre la detección del caso positivo y la investigación epidemiológica; aislar a todos los casos sospechosos, y aumentar la efectividad de las medidas de aislamiento y cuarentena. Junto con ello se potenció el seguimiento de casos índices y sus contactos estrechos.



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



36

Aceleramos el pago de licencias médicas e incluimos su digitalización obligatoria

Con esta medida, desde el 1 de enero de 2021, es obligatorio que los médicos, matronas y cirujanos dentistas facultados, emitan las licencias de forma digital, según lo instruido en el Decreto N° 46 que modifica el Decreto Supremo N° 3.

[Pincha aquí para ver más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



37.

Política Nacional para rebajar el costo de los medicamentos

Aquí destaca el convenio de Fonasa que permite que todos los beneficiarios puedan acceder a mejores precios y la aprobación de la ley que permite a Cenabast intermediar la compra de medicamentos a farmacias independientes.

[Pincha aquí para ver video](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD



38

Promulgamos la nueva Ley Nacional del Cáncer



La normativa incluye un fondo de apoyo para financiar la investigación y prevención de esta enfermedad. Junto con ello se incluyeron cuatro tipos de cáncer en el Plan Auge.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SALUD

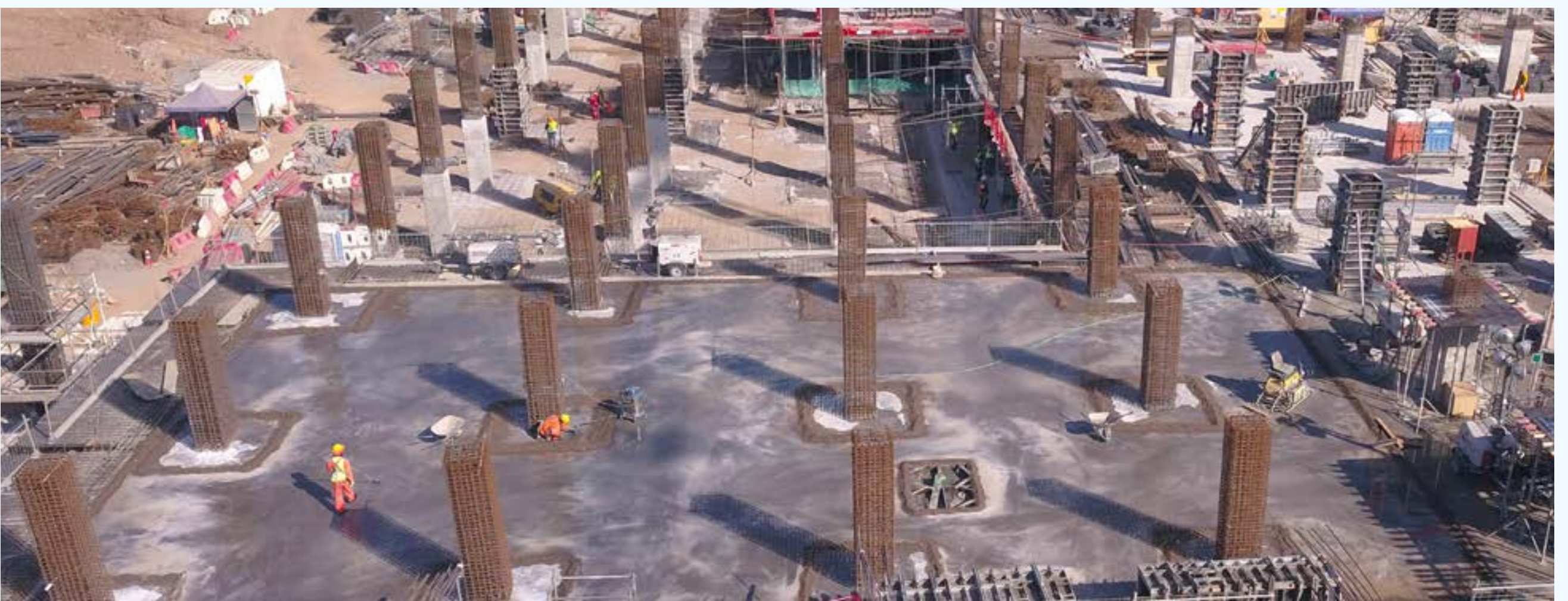


39

Fortalecimos la infraestructura hospitalaria

Entre 2018 y 2021 se ha avanzado en la construcción y mejoramiento de 58 nuevos hospitales a lo largo del país, de los cuales 34 se encuentran en ejecución, 11 en licitación y 13 terminados. Se espera que al término del mandato presidencial el país cuente con 22 nuevos hospitales en funcionamiento.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SEGURIDAD



40

Se implementó la Comisaría Virtual. Trámites más rápidos y fáciles para los usuarios



COMISARÍA VIRTUAL

¡Anticípate! Próximamente quienes no dispongan de ClaveÚnica deberán registrarse para obtener sus permisos y salvoconductos. ¡Regístrate aquí!, sólo toma 2 minutos.

Información General Sobre Permisos, Salvoconductos y Pase de Movilidad

Pase de Movilidad:

- Si estás en Paso 1 o Cuarentena, solo podrás desplazarte por tu comuna.
- Si estás en Paso 2 o Transición, no podrás desplazarte a comunas en paso 1.

Más información en [Salud Responde](#)

Permisos:

- Los Permisos de Desplazamiento son instrumentos temporales que autorizan a las personas para realizar actividades fundamentales y abastecerse de bienes y servicios esenciales, en comunas que están en cuarentena sanitaria u otra etapa del programa "paso a paso".
- En sectores o localidades que se encuentren en Paso Cuarentena, se podrá solicitar un máximo de dos (02) permisos por semana (lunes a domingo).
- En sectores o localidades que se encuentren en cualquier otro Paso, se podrá solicitar un máximo de un permiso cada semana.
- **Importante:** Los permisos solo permiten desplazamientos durante el día (entre 5:00 am y 10:00 pm). No permiten desplazamiento en horarios de Toque de Queda.

Más información en [Instructivo para Permisos de Desplazamiento](#)

Salvoconductos:

- Los salvoconductos permiten el desplazamiento de personas en cualquier horario, incluido el de toque de queda y habilitan para el ingreso y salida a través de un cordón sanitario, permitiendo el desplazamiento entre sectores o localidades que se encuentren en

La página de Comisaría Virtual se puso en marcha en junio de 2019 para realizar constancias en Carabineros a través de tecnologías digitales. Durante la pandemia se convirtió en una herramienta de gran utilidad comunitaria para realizar todos los trámites relativos a los permisos sanitarios.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL
ÍNDICE

SEGURIDAD



41.

Más herramientas para enfrentar la delincuencia a través de las leyes antiportonazo, antibarricada y antisaqueos

Estos cuerpos legales son parte del despliegue del gobierno para combatir la delincuencia e incluye también la ley antiencerronas. A esto se suman los proyectos de ley contra el narcotráfico y el terrorismo.

Pincha aquí para saber más



VUELVE AL ÍNDICE

SEGURIDAD



42

Se creó el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) para optimizar la prevención de delitos

Esta normativa permitió mejorar la coordinación con Carabineros y revisar la actividad delictual, georreferenciando los puntos donde se producen los delitos y las denuncias de estos mismos.

Esto incluye reuniones periódicas entre funcionarios de la institución, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio Público y los municipios. De esta forma se combate de mejor manera la delincuencia y el crimen organizado.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SEGURIDAD



43

Impulsamos la modernización de las policías y la reforma a Carabineros

Con el fin de fortalecer su capacidad y eficacia operativa, para dar tranquilidad y seguridad a las familias, y fortalecer su transparencia y probidad en el uso de los recursos públicos, se impulsó un importante plan de modernización.

Para ello el gobierno ha impulsado leyes como la de Modernización de Carabineros y también el Estatuto de Protección de Carabineros y de la PDI.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

SEGURIDAD



44

Más y mejor equipamiento para el combate contra la delincuencia



Para actualizar los procedimientos policiales, y mejorar el combate a la delincuencia, entregamos a las policías más de 800 vehículos para patrullaje preventivo, además de sumar 30 brigadas de drones que dieron una nueva herramienta tecnológica para atacar y prevenir hechos delictuales. Junto con ello, se sumaron 45 pórticos lectores de patentes para identificar vehículos robados.



VUELVE AL
ÍNDICE

SEGURIDAD



45.

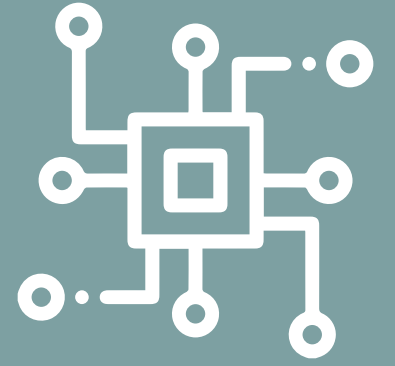
Mejoramos la infraestructura de Carabineros y PDI

Para lograr que el trabajo de Carabineros y PDI sea realmente efectivo, resulta clave aumentar y mejorar la actual infraestructura, es por ello que el Gobierno concentró recursos para cumplir con este objetivo. En ese sentido, el segundo mandato del Presidente Sebastián Piñera, impulsó la renovación de cuarteles a lo largo del país, lo que fue ratificado en el Presupuesto 2022, que considera un aumento en los recursos para modernizar la infraestructura policial.



VUELVE AL
ÍNDICE

TECNOLOGÍA



46.

Presentamos la primera Política Nacional de Inteligencia Artificial



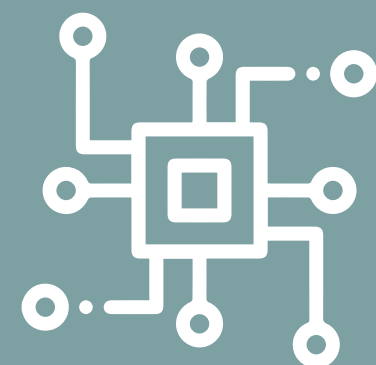
El trabajo pionero del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación contempla el desarrollo de factores habilitantes, el uso y desarrollo de esta tecnología, y aspectos de ética y seguridad. De esta forma, Chile se suma al grupo de países que están dando respuesta a uno de los desafíos más apremiantes para la transformación de los avances tecnológicos en bienestar y desarrollo humano, como Brasil, Argentina, México y Colombia, que, dentro de la región, recientemente presentaron estrategias sobre IA.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

TECNOLOGÍA



47.

Anunciamos el inicio de la licitación de red 5G para Chile

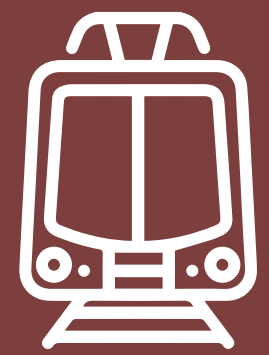
La primera licitación 5G de Latinoamérica y la creación de un ecosistema digital público-privado, da un paso fundamental en el desarrollo digital del país, ya que se establece un nuevo estándar en relación con las velocidades de transmisión de los datos móviles, permitiendo dar un salto exponencial en el avance tecnológico tanto de los sectores productivos como de todos los ciudadanos.

La nueva tecnología será 10 veces más rápida y 100 veces más poderosa que la actual, incorporando a Chile en la sociedad digital. La inversión ascenderá hasta US\$3.000 millones en cinco años.



VUELVE AL
ÍNDICE

TRANSPORTE



48.

Entregamos nuevas flotas de trenes y microbuses RED



Iniciamos el plan “Chile Sobre Rieles”, que contempla una inversión a largo plazo por más de US\$5.500 millones, que al 2027 permitirá triplicar la cantidad de pasajeros transportados.

Solo durante estos últimos meses sumamos 12 nuevos trenes de última tecnología para el Biotren de Concepción y el servicio Laja-Talcahuano. A ellos hay que sumar los 3 nuevos trenes para el tramo Victoria-Temuco y la entrega de 2 de un total de 6 trenes para el servicio Rancagua-Estación Central.

Además, en Santiago, se renovó un total de 2220 buses RED, convirtiendo a Chile, después de China, como el país con mayor cantidad de buses eléctricos circulando.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

VIVIENDA



49.

Construcción de más de 148 mil viviendas para la clase media



Se impulsó la actualización de la política habitacional, adaptando las diferentes soluciones habitacionales de manera de hacer más eficiente, no solo la adjudicación de los subsidios, sino también su aplicación real. Esto impactó directamente en la calidad de vida de las personas más necesitadas y de clase media.

[Pincha aquí para saber más](#)



VUELVE AL
ÍNDICE

VIVIENDA



50.

**Anunciamos el
“Compromiso Vivienda”
para dar solución
habitacional a más de
100 mil familias**



Una de las grandes noticias sociales dadas a conocer por el gobierno, fue el “Compromiso Vivienda”, un programa que destinará un total de 273 terrenos fiscales en todo el país, para dar una solución habitacional a más de 100 mil familias. La iniciativa consiste en asegurar, en una primera etapa, a 50 mil familias del país el terreno donde se construirá su futura vivienda definitiva, para posteriormente, totalizar las 100 mil.



**VUELVE AL
ÍNDICE**

JUNTOS
lo hicimos

50 **LOGROS DEL GOBIERNO**
DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA
2018 - 2022